



|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| Interlocutorio | 734                                                 |
| Radicado       | 05 266 31 03 003 2019 00274 00                      |
| Proceso        | Verbal Reivindicatorio<br>Reconvención -Pertenencia |
| Demandante (s) | Ana Lucía, Ramón Gonzalo y otros                    |
| Demandado (s)  | Leoncio De Jesús Álvarez Pajón                      |
| Asunto         | Corrige y aclara                                    |

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO**

Primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Siendo pertinente por el número de personas convocadas (partes y terceros) y jornada hábil, entiéndase como fecha señalada en auto precedente para audiencia -inicial- el día martes 06 de junio de 2023, a las 9:00 a.m. y la inspección judicial se surtirá el día miércoles 7 de junio de 2023 a las 9:00 AM.-solo inspección judicial-; y el mismo día 7 de junio de 2023 a partir de las 2:00 PM, se continuará la etapa de practica de pruebas y subsiguientes, de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d8ec5578278f9319820a003127a53ac6de3e00be32efba8e206b72ebe1fcc7

Documento generado en 01/06/2023 04:50:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**